

vienen afluyendo al cora-
la patria que se encuentr-
memorando con gran ent-
mo el centésimo sexag-
aniversario de la Bata-
Riobamba, hecho históric-
gran magnitud que tuvo
aquel memorable 21 de a-
1822.

Presencia masiva

Como era de esper-
Sultanan de los Andes,
días anteriores, se ve-
por numerosos turistas
cialmente nacionales, qui-
mas de disfrutar de las f-
de abril y de la caracte-
hospitalidad riobamben-
sienten muy augustos y
fechos de disfrutar de la b-
paisajista que los alrede-
de la ciudad ofrecen y qu-



INAUGURAN LOCAL DE REGIO-
de ENPROVIT, intervinieron aut-
Witt, rodeado de las autoridades.

el tiempo/provincias

cita en Bayugshi,
ando de tan impor-
o ferial exposi-
 como en años
iben una dive-
 de la apete-
 de sus

Stand del MAG en

feria exposición

agropecuaria

RIOBAMBA, (Joseito).-
Ministerio de Agricultura y Ga-
nadería, a través de la Dirección
Provincial Agropecuaria de
Chimborazo, conforme estu-
previsto, estará presente co-
un amplio stand en la XLII Fer-
Exposición Nacional a realiza-
se en la Quinta Macaji del sá-
17 al jueves 22 del presen-
te.

El stand del MAG inclui-
ráas demostraciones de lo
diversos campos de acción qu-
dentro de la agricultura y gana-
dería viene cumpliendo al ser-
vicio del pequeño y mediano ag-
cultor y ganadero de la provin-
cia. La presentación del men-
cionado stand está bajo la res-
ponsabilidad del Jefe de Perso-
nal de dicha dependencia mini-
terial, señor Fernando Ricaurte,
quien ha ultimado las ad-
ecuaciones de los espacios
correspondientes en el recinto
ferial de Macaji, de conformi-
dad con las instrucciones in-
partidas por el Director Provi-
cial Agropecuario, Ing. Odio
Gallegos Gallegos.

Superintendencia de Compañías

EXTRACTO DE LA ESCRITURA
PUBLICA DE CONSTITUCION DE
LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA "GARNER ES-
PINOSA CIA. LTDA."

1. La compañía se constituyó en la ciudad de Quito, el 26 de marzo de 1982, por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Tercero del cantón Quito. Dicha constitución ha sido aprobada por la señora Superintendente de Compañías, Econ. Teresa Minuche de Mera, mediante Resolución N° 9859 de 16 de abril de 1982.
2. Los socios de la compañía son los señores: José Rumazo González; Xavier Espinosa-Terán, ecuatorianos; y Gillan Garner de Espinosa, británica. Casados, domiciliados en Quito.
3. La compañía llevará la razón social de: "GARNER ESPINOSA CIA. LTDA."
4. Objeto social: comprar, vender, hipotecar y en general adquirir a cualquier títulos bienes inmuebles, construir casas y edificios para darlos en arrendamiento o venderlos, administrar bienes inmuebles, arrendar departamentos amoblados o sin amoblar, compra venta importación de materiales y maquinaria para la construcción.
5. Plazo de duración: treinta (30) años.
6. Domicilio principal de la compañía: Quito.
7. Capital social: SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL SUCRES (\$/ 6'500.000), dividido en seiscien-

tas cincuenta participaciones de DIEZ MIL SUCRES (\$/ 10.000) de valor cada una.

8. Integración de capital: se encuentra íntegramente suscrito y pagado de la siguiente manera: numerario \$/ 70.000; y \$/ 6'430.000, mediante la aportación de un terreno y construcciones, ubicados en la Parroquia Benalcázar, Avda. 10 de Agosto N° 3155 de la ciudad de Quito. Esta transferencia de dominio a favor de la compañía "GARNER ESPINOSA CIA. LTDA.", la realiza el señor José Rumazo González, con la debida autorización de su cónyuge, señora Eugenia Arcos de Rumazo. Los linderos y especificaciones del aporte en inmuebles, se encuentran detallados en la escritura pública de 26 de marzo de 1982.
9. Forma de administración y representación legal de la compañía: estará gobernada por la Junta General de Socios y administrada por el Presidente y el Gerente, quien será el representante legal.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, 16 de abril de 1982

Dr. Marcelo Icaza Ponce
SECRETARIO GENERAL

DJ-RL
NPO
193